

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9463** *ITC GROUP BILBAO S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INDUSTRIA MATRICERA S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las decisiones del Accionista Único de ITC Group Bilbao, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y Socio Único de Industria Matricera, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), tomadas ambas con fecha 22 de septiembre de 2.015, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida, respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y las obligaciones de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Ibi (Alicante), 23 de septiembre de 2015.- Don Rafael Valls Serrano, Administrador Único de ITC Group Bilbao, S.A.U., y don Rafael Valls Serrano, Administrador Único de Industria Matricera, S.L.U.

ID: A150042144-1